

FORMACION EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.

Esquema de organización humana para actuar en situaciones de emergencia:

En aquest servei hem comentat que es poden produir molts tipus d'emergència, ja que es un edifici d'un risc elevat.



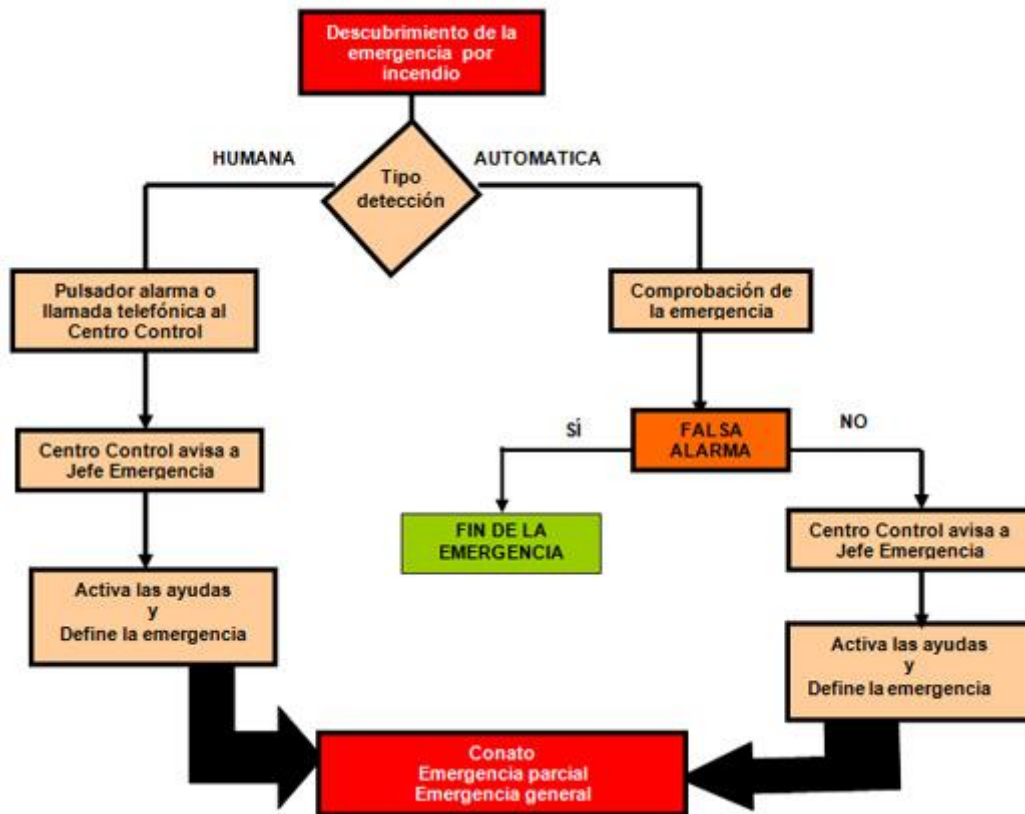
PAUTAS DE ACTUACIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA POR:

A) INCENDIO

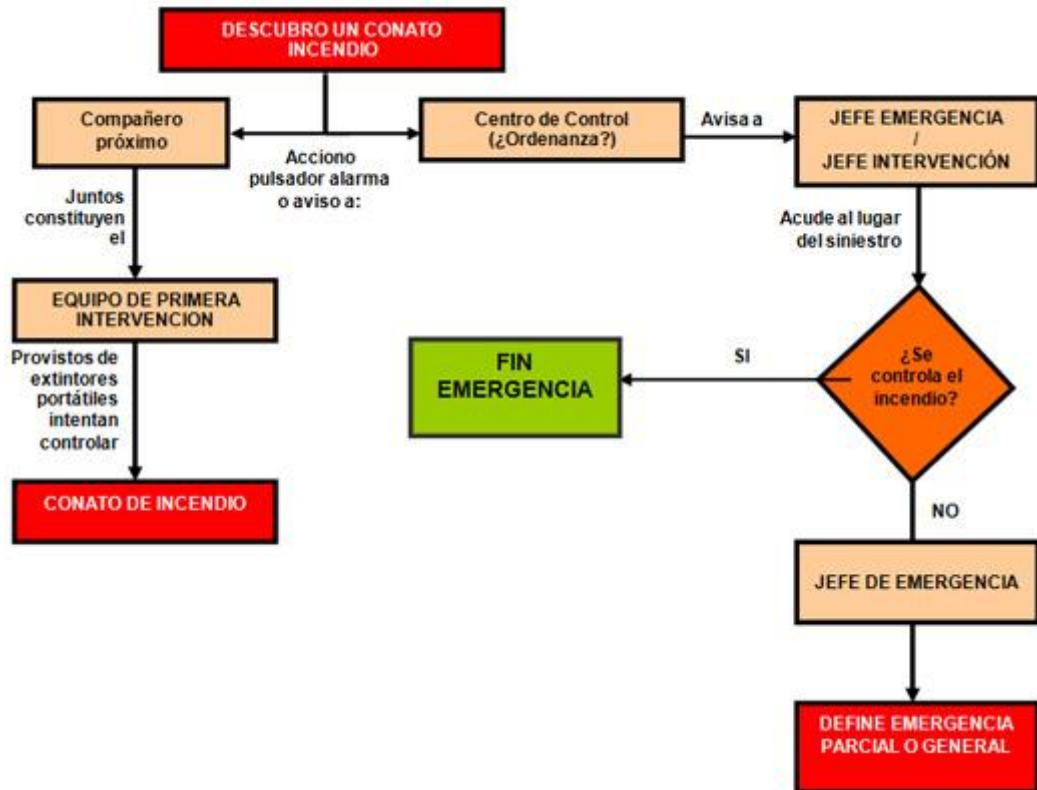
- PAUTA GENERAL.** Les possibilitats d'incendi son baixes, però s'han de tenir presents, en cas de que salti l'alarma, els vigilants de seguretat primer verificaran si es falsa alarma o no, si es pot solucionar i també es tindrà present si l'edifici esta ocupat o esta buit. En cas de que sigui alarma confirmada s'aplicarà el pla d'evacuació. En general, la pauta de actuación a seguir ante un incendio se resume mediante el acrónimo:

R	ESCATE	Debemos rescatar a las personas en grave peligro. No procederemos al rescate si podemos ponernos en grave peligro nosotros mismos
A	LARMA	Debemos avisar a compañeros y al JE para que ponga en marcha los mecanismos de actuación oportunos
C	OMPARTIMENTACIÓN	Cerraremos puertas y ventanas para retrasar la propagación del incendio
E	XTINCIÓN	Una vez llevadas a cabo las acciones anteriores, intentaremos extinguir conatos de incendio

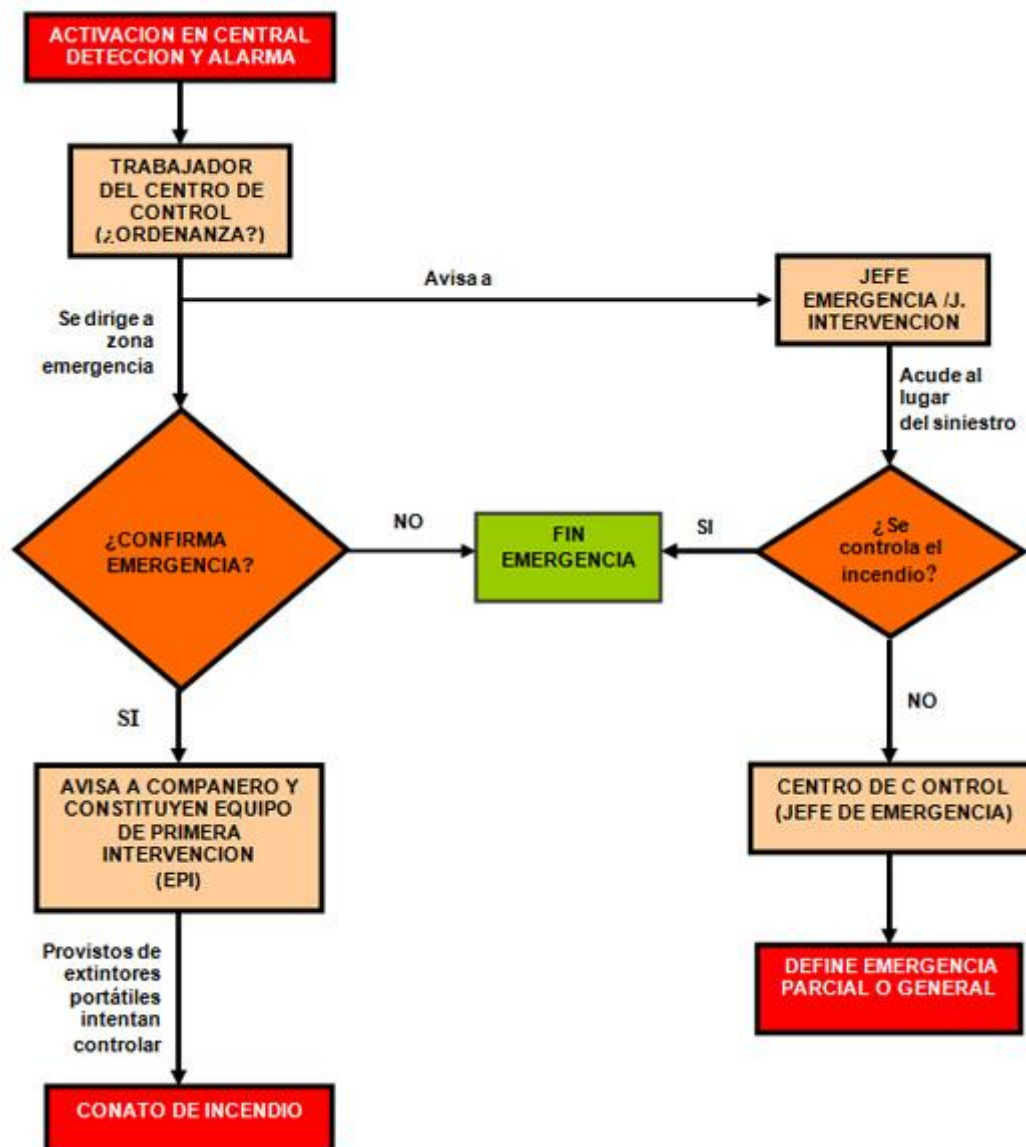
ALERTA



- CONATO DE INCENDIO (Detección humana)

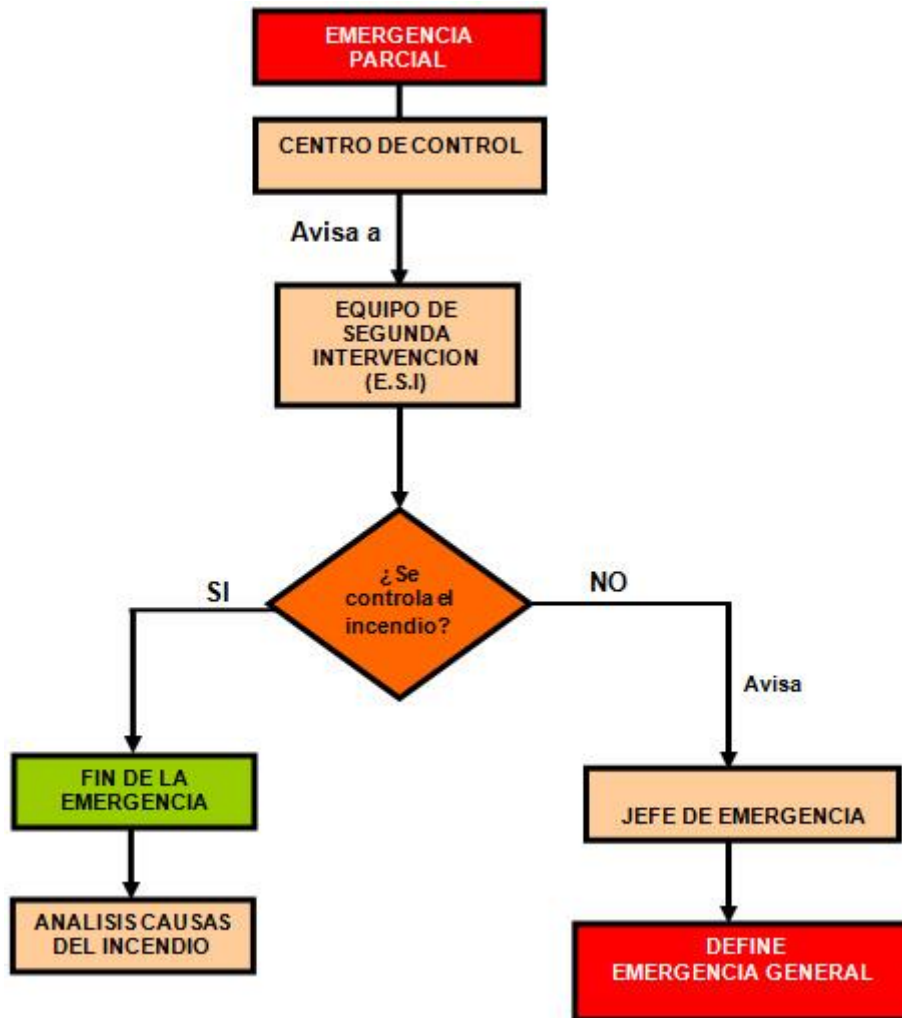


- **CONATO DE INCENDIO (Detección automática)**

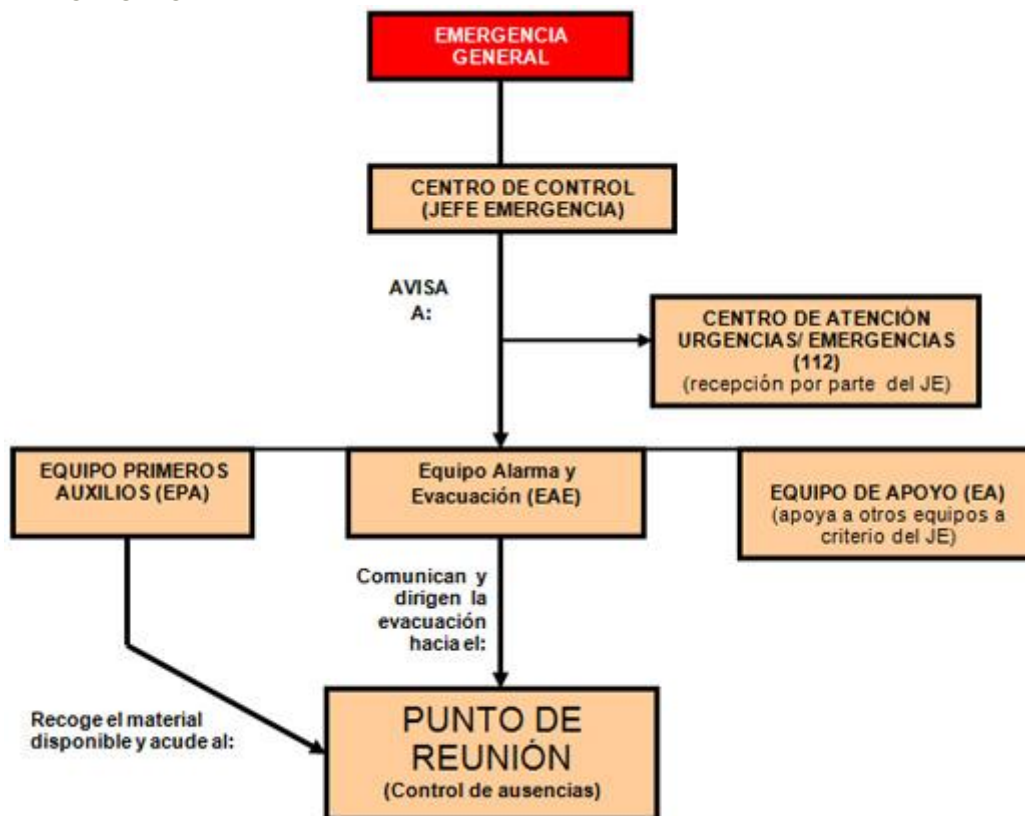


- **EMERGENCIA PARCIAL.**

La distinción de la emergencia parcial está dirigida fundamentalmente hacia aquellos centro de trabajo de difícil evacuación y que suelen tener compartimentación en sectores de incendio, por ejemplo: Centros Residenciales de Mayores, hospitales, etc. Puede requerir la constitución del Equipos de Segunda Intervención (E.S.I.).



- EMERGENCIA GENERAL

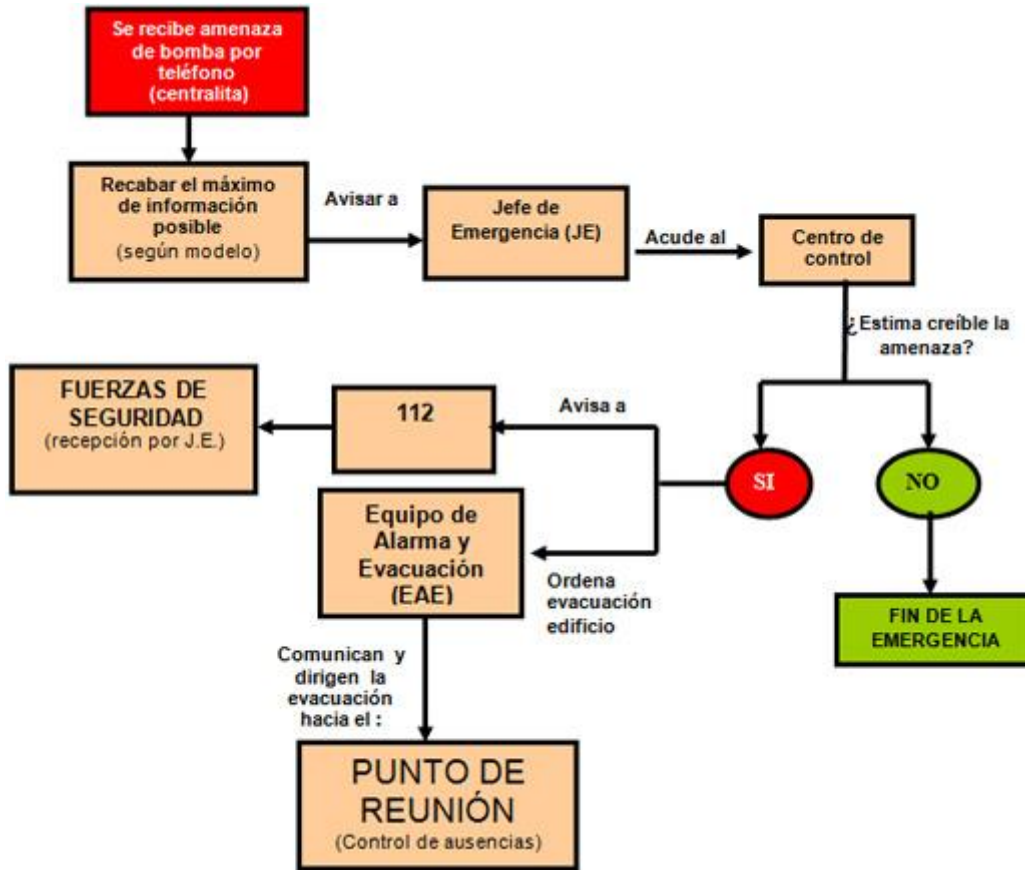


B) AMENAZA DE BOMBA

Es un tema molt delicat, ja que un edifici com el paral·lel 52, es molt susceptible de que es produeixin. Pares enfadats per la retirada de la custòdia dels seus fills, immigrants insatisfets de les prestacions, etc.

En caso de amenaza de bomba, intentar recabar todos los datos posibles que se indican en el siguiente modelo: MODELO:

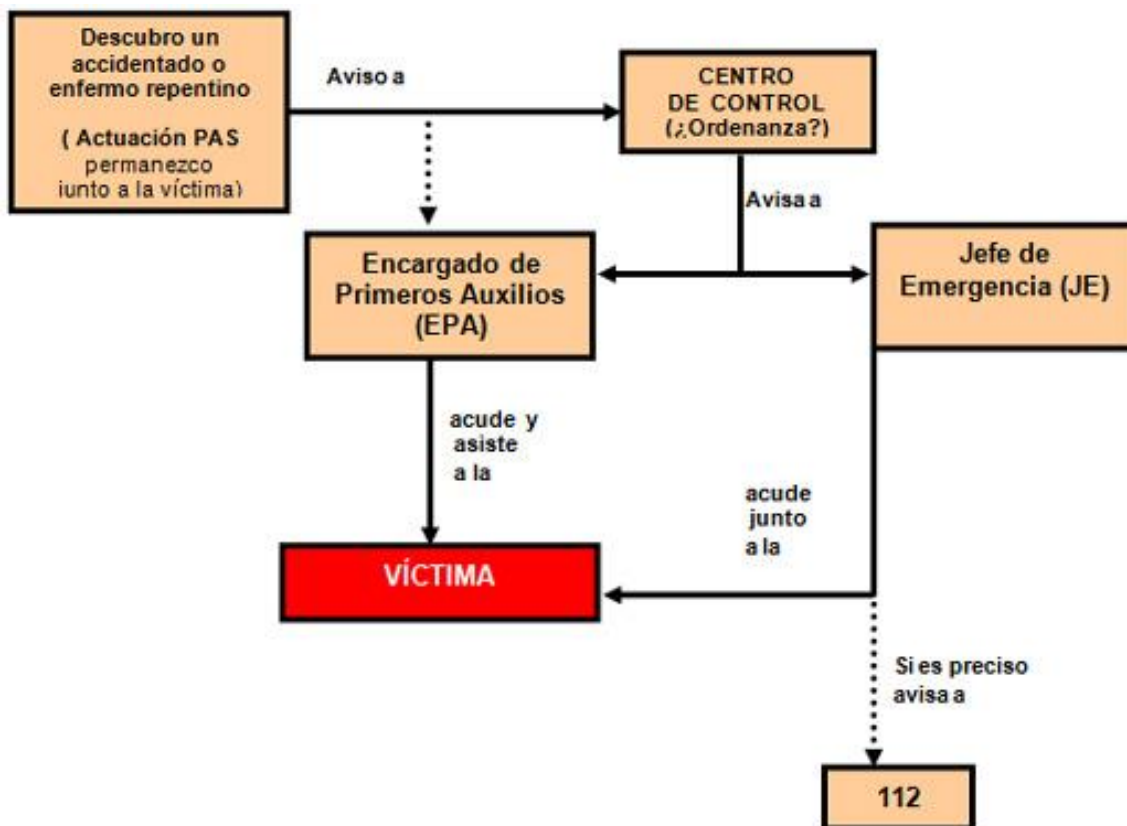
La pauta de actuación en caso de amenaza de bomba será:



C) ACCIDENTE O ENFERMEDAD REPENTINA GRAVE

En general, la pauta de actuación a seguir ante un herido o enfermo grave repentino se resume mediante el acrónimo:

P	ROTEGER	Al accidentado de mayores daños. No procederemos al rescate si podemos ponernos en grave peligro nosotros mismos.
A	VISAR	Debemos avisar al JE para que pongan en marcha los mecanismos de actuación oportunos, y al Encargado de primeros Auxilios
S	OCORRER	Una vez llevadas a cabo las acciones anteriores intentaremos socorrer al herido o enfermo súbito mientras llega la ayuda, si sabemos cómo actuar.



D) AGRESIONES

Deberemos intentar manejar la tensión existente ante aquellas conductas susceptibles de violentar e intimidar, procurando en todo momento mantener la calma.

QUÉ NO HACER	QUÉ HACER SIEMPRE
<ul style="list-style-type: none"> • Responder a las agresiones verbales, encararse, desafiar o agredir. • Permanecer en la estancia si la huida es posible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intentar avisar a otros compañeros y/o a la policía. • Si la huida no es posible, intentar establecer una adecuada distancia de seguridad.

